



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Contabilidad Gubernamental  
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2716  
CHIGUAYANTE, martes 30 septiembre 2014

### VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES  
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3866  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1295

### DECRETO: PAGUESE A TRÁVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FIGUEROA TIMMERMANN ANGELA MARIA

RUT: 8.473.862-K

LA SUMA DE \$:30.940

Y SON: TREINTA MIL NOVECIENTOS. CUARENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/3751 UN RADIO, INSUMOS PARA TALLERES PROGRAMA SALUD MENTAL AD.CENTRAL, SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

Egreso N° \_\_\_\_\_ , Con Fecha \_\_\_\_\_ , Cheque N° \_\_\_\_\_ , Transferencia \_\_\_\_\_

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204012	010000	Otros Materiales, Repuest:	30.940		8473862-K	f-3751
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		30.940	8473862-K	-0

TOTALES : 30.940 30.940

JESSICA CEA GALLEGOS  
JEFE FINANZAS D.A.S. (S)

HUCOLLINA SANVEZA FUENTES  
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

HECTOR CHAVEZ NORIEGA  
DIRECTOR D.A.F. (S)

GUILLERMO GUERRERO MALDONADO  
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO SANVEZA NEIRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL